



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1697 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar el servicio de impresión de las cartillas necesarias para el desarrollo del contrato N°565/2013 celebrado entre la Universidad de los Llanos y la secretaria distrital del desarrollo económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado "Emprejarización y construcción de planes de negocio y buenas prácticas agrícolas".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesional especializado Adscrito a la Oficina de Rectoría Wilmar Cruz, solicito contratar el servicio de impresión de las cartillas necesarias para el desarrollo del contrato N°565/2013 celebrado entre la Universidad de los Llanos y la secretaria distrital del desarrollo económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado "Emprejarización y construcción de planes de negocio y buenas prácticas agrícolas".

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39156 de fecha 10 de Febrero de 2014 por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.440.000) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 11 de Junio de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 054/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar el servicio de impresión de las cartillas necesarias para el desarrollo del contrato N°565/2013 celebrado entre la Universidad de los Llanos y la secretaria distrital del desarrollo económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado "Emprejarización y construcción de planes de negocio y buenas prácticas agrícolas".

Que el día 11 de Junio de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta del señor **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.332.413 expedida en la ciudad de Villavicencio.

Que el día 12 de Junio de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, y la funcionaria adscrita a la Vicerrectoría de recursos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y la funcionaria adscrita a la Vicerrectoría de recursos, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al señor **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.332.413 expedida en la ciudad de Villavicencio, por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.440.000) MCTE.**

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1697 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar el servicio de impresión de las cartillas necesarias para el desarrollo del contrato N°565/2013 celebrado entre la Universidad de los Llanos y la secretaria distrital del desarrollo económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado "Emprejarización y construcción de planes de negocio y buenas prácticas agrícolas".

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.332.413 expedida en la ciudad de Villavicencio., el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 054/2014, para contratar el servicio de impresión de las cartillas necesarias para el desarrollo del contrato N°565/2013 celebrado entre la Universidad de los Llanos y la secretaria distrital del desarrollo económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado "Emprejarización y construcción de planes de negocio y buenas prácticas agrícolas", por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.440.000) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de Junio de 2014.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta